



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 936

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución para la Solicitud de Cambio de Uso del Suelo para destinarlo al comercio, servicios de bajo impacto urbano o la micro y pequeña industria, a que se refiere el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para el predio ubicado en la Calle Ret. 45 de Av. del Taller número 15, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 con número de folio SEDUVI/DGOU/R-CUS-42Q/008/2022

5

Secretaría de Movilidad

- ♦ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se establece el Procedimiento denominado Revista Vehicular, correspondiente al año 2022, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual "Taxi" en la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022

12

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela", para el Ejercicio Fiscal 2022

13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la Convocatoria para la Segunda Fase del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 14

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ♦ Acuerdo general por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro de toda la demarcación territorial 15

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ♦ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil” 17
- ♦ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Ayuda a Jefas Madres de Familia con Hijos de 0 a 15 años” 19
- ♦ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Programa Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad” 21
- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo para Atletas de Competencia y Entrenadores” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 23
- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Personas Mayores Formadores del Hogar”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 25

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ♦ Aviso para publicación de la liga de consulta de la Circular CJCDMX-29/2022 26

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ♦ Acuerdo FGJCDMX/18/2022 por el que se establece el Modelo de Atención Temprana de la Fiscalía 27

Instituto Electoral

- ♦ Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022. (IECM/ACU-CG-050/2022) 39

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Agencia de Protección Sanitaria.-** Licitación Pública Nacional número AGEPSA-LPN-2022-03.- Contratación de servicios de mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio 56
- ♦ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación Pública Nacional número 30106001-014-2022.- Convocatoria 014.- Adquisición de ayudas técnicas 58

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-038-2022.- Convocatoria 038.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 60
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-039-2022.- Convocatoria 039.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 64
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-040-2022.- Convocatoria 040.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de agua potable 68
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-041-2022.- Convocatoria 041.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 72
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-042-2022.- Convocatoria 042.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 76
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-043-2022.- Convocatoria 043.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 80
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-044-2022.- Convocatoria 044.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 84
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-045-2022.- Convocatoria 045.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a espacios públicos 88
- ♦ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/032/2022.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 92
- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001134-18-22 a 30001134-24-22.- Convocatoria 004-2022.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación para la puesta en marcha de un cárcamo de bombeo y trabajos complementarios, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en un inmueble, rehabilitación de banquetas y andadores, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversas bibliotecas públicas, así como los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversos espacios deportivos 94

EDICTOS

- ♦ Juicio Oral Mercantil.- Expediente número 232/2020 (Segunda Publicación) 98
- ♦ Aviso 99

ALCALDÍA EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-2022

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA ALCALDÍA TLAPAN, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 3°, Apartado A, 24, apartado A), 25, Apartado A fracción I, 26, 28 y 44, fracción I, inciso A) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en relación a lo señalado en los Artículos 16 segundo párrafo, 29 fracción II, 30, 31, 33 y 42 fracción IV y VII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 14 de octubre de 2021, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-18-22	Trabajos de rehabilitación para la puesta en marcha de un cárcamo de bombeo y trabajos complementarios en la Col. Ejidos de San Pedro Mártir de la Alcaldía Tlalpan		04 de octubre de 2022	10 de diciembre de 2022	\$8,700,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones 21 de septiembre de 2022 09:00 hrs.	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.			
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-019-22	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en un inmueble cultural denominado Casa de Cultura Bosque de Tlalpan ubicado dentro de la Alcaldía Tlalpan		04 de octubre de 2022	15 de diciembre de 2022	\$6,200,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones 21 de septiembre de 2022 10:30 hrs.	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.			
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido

30001134-020-22	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en dos inmuebles culturales, denominados Centro de Artes y Oficios Los Pueblos y Centro de Artes y Oficios Ajusco Medio ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan				04 de octubre de 2022	03 de diciembre de 2022	\$6,150,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.	15 de septiembre de 2022 10:00 hrs.		21 de septiembre de 2022 12:00 hrs.	27 de septiembre de 2022: 12:00 hrs.	03 de octubre de 2022 13:00 hrs.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra						
30001134-021-22	Rehabilitación de banquetas y andadores en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial				04 de octubre de 2022	03 de diciembre de 2022	Capital Contable Mínimo Requerido \$5,900,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.	15 de septiembre de 2022 10:00 hrs.		21 de septiembre de 2022 13:30 hrs.	27 de septiembre de 2022 13:30 hrs.	03 de octubre de 2022 14:00 hrs.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra						
30001134-022-22	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en un inmueble deportivo denominado Deportivo Vivanco, ubicado dentro de la Alcaldía Tlalpan				04 de octubre de 2022	15 de diciembre de 2022	Capital Contable Mínimo Requerido \$5,600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.	15 de septiembre de 2022 10:00 hrs.		21 de septiembre de 2022 15:00 hrs.	27 de septiembre de 2022: 15:00 hrs.	03 de octubre de 2022 15:00 hrs.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra						
30001134-023-22	Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento en diversas bibliotecas públicas, ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan				04 de octubre de 2022	15 de diciembre de 2022	Capital Contable Mínimo Requerido \$4,247,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.	15 de septiembre de 2022 10:00 hrs.		21 de septiembre de 2022 16:30 hrs.	27 de septiembre de 2022: 16:30 hrs.	03 de octubre de 2022 16:00 hrs.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra						

30001134-024-22	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversos espacios deportivos ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan			04 de octubre de 2022	10 de diciembre de 2022	\$3,700,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de proposiciones y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	14 de septiembre de 2022 10:00 a 15:00 hrs.	15 de septiembre de 2022 10:00 hrs.			
				21 de septiembre de 2022 18:00 hrs.	27 de septiembre de 2022: 18:00 hrs.	03 de octubre de 2022 17:00 hrs.

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente convocatoria, fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos, remitiendo a la Alcaldía Tlalpan, el Analítico de Claves y Programa Operativo Anual en los que se estableció el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, así como el Calendario Presupuestal; información que contiene los montos autorizados para los proyectos de inversión a los que debe sujetarse este Órgano Político Administrativo con el oficio N° SAF/SE/1148/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del día 12 de septiembre de 2022 al 14 de septiembre de 2022, en la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

Requisitos para adquirir las bases: Solamente deberá cubrirse el costo de las mismas.

Los interesados deberán entregar:

- Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), **dirigido a la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan.**
- Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la cual deberá corresponder a la especialidad licitada y con fecha de actualización de la Constancia al ejercicio fiscal 2022, **presentando original para cotejo.**

Deberá entregarse, para fines de control y registro los documentos solicitados en los puntos anteriores de esta convocatoria, además de la entrega del comprobante de pago ante la institución bancaria indicada, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado.

1.- El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

- 2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de Obras, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada.
- 3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de Obras, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada. **La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria**, por lo tanto, si no se cumple con los requisitos solicitados se considerará como no presente a tal diligencia, considerando su asistencia meramente como observador, no pudiendo tener derecho a registrarse y de igual manera no pudiendo obtener la correspondiente acta.
- 4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo en la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado para cada procedimiento en particular, de acuerdo a esta convocatoria.
- 5.- Para los trabajos relacionados con las licitaciones de la presente convocatoria la Alcaldía, **No otorgará anticipo alguno**.
- 6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será **peso mexicano**.
- 8.- Ninguna de las partes de los trabajos de esta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- Los interesados en las (s) licitación (es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.
- 11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.
- 12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.
- 13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor del Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Finanzas, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Firma)

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO